



RESOLUCION DECANAL N° 43/01

VISTO

La nota presentada por el Dr. Gustavo Alberto MONTI, Secretario Académico de esta Facultad, en la que solicita se rectifiquen las actas de examen N° 00011 y 00118 correspondientes a la época de exámenes junio-julio-agosto 2000; y

CONSIDERANDO

Que en la puesta en marcha del nuevo Sistema de administración de alumnos, durante la época de exámenes junio-julio-agosto 2000, y por estrictas razones operativas se observaron deficiencias en las actas de examen de dos materias;

Que es necesario enmendar los errores materiales cometidos en el acto de asentar las notas de las materias **Elementos de Lógica y Computación** y **Análisis Matemático I**, en un registro de las hojas 01/02 y 02/02 de las actas respectivas;

Que involuntariamente y por razones operativas no aparece en el acta original del examen de la materia **Elementos de Lógica y Computación** con fecha 27 de junio, el señor CARO, Rubén Marcelo (D.N.I. N° 27.012.797) de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, quien participara del mismo.

Que en el segundo llamado de la materia **Análisis Matemático I** de fecha 28 de julio, el alumno TOBARÍAS, Martín (D.N.I. N° 28.003.853) de la Licenciatura en Física, se inscribió y efectuó el examen de esta materia, que ya había aprobado en el llamado anterior con una calificación de 5 (cinco) puntos –acta N° 00021–, obteniendo esta vez (sin ser rechazado por el sistema) una calificación de 10 (diez) puntos;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar la situación actual de los alumnos intervinientes;

Lo establecido en la Ordenanza H. Consejo Superior N° 17/97 y sus anexos, Res. N° 182/97 H. Consejo Superior y Res. N° 265/98 de ese Cuerpo.

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Rectificar el acta de examen N° 00011 correspondiente a la materia **Elementos de Lógica y Computación** del día 27 de junio de 2000, en el registro que se detalla:

- ✧ Hoja 01/02 – Incorporar en el acta en cuestión al alumno número 200013074 – CARO, RUBEN MARCELO. Con nota **9 (Nueve)**.



////

ARTÍCULO 2°: Rectificar el acta de examen N° 00118 correspondiente a la materia **Análisis Matemático I** del día 28 de julio de 2000, en el registro que se detalla:

- ✧ Hoja 02/02 –alumno número 199913239– TOBARIAS, MARTIN. Donde dice 10 (Diez). Debe decir N (Anulado).

ARTÍCULO 3°: Comuníquese. Cumplido, archívese.

mjm.



Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

CORDOBA, 24 de abril de 2001



Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.